

2.ª edición

Lecciones de Economía de la Unión Europea

Eduardo Cuenca García
Margarita Navarro Pabsdorf



PIRÁMIDE

2.^a edición

Lecciones de Economía de la Unión Europea

EDUARDO CUENCA GARCÍA

CATEDRÁTICO DE ECONOMÍA APLICADA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

MARGARITA NAVARRO PABSDORF

PROFESORA TITULAR DE ECONOMÍA APLICADA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

2.^a edición

Lecciones de Economía de la Unión Europea

EDICIONES PIRÁMIDE

Edición en versión digital

Está prohibida la reproducción total o parcial de este libro electrónico, su transmisión, su descarga, su descompilación, su tratamiento informático, su almacenamiento o introducción en cualquier sistema de repositorio y recuperación, en cualquier forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, conocido o por inventar, sin el permiso expreso escrito de los titulares del copyright.

© Eduardo Cuenca García y Margarita Navarro Pabsdorf, 2024

© Segunda edición electrónica publicada por Ediciones Pirámide (Grupo Anaya, S. A.), 2024

Para cualquier información pueden dirigirse a piramide_legal@anaya.es

Valentín Beato, 21. 28037 Madrid

Teléfono: 91 393 89 89

www.edicionespiramide.es

ISBN: 978-84-368-4910-3

Índice

Prólogo.....	13
1. La integración económica.....	19
1. La integración económica. Fundamentos teóricos.....	19
1.1. Características de los procesos de integración económica.....	19
1.2. Los fundamentos teóricos de la integración económica.....	21
2. Efectos económicos de la integración económica. Creación y desviación de comercio.....	24
2.1. Efectos estáticos y dinámicos.....	25
3. Aportaciones recientes sobre la integración económica.....	30
3.1. La integración en países en desarrollo.....	31
3.2. Integración y desequilibrios regionales.....	32
4. La integración monetaria.....	33
Preguntas y reflexiones.....	35
2. La Unión Europea: evolución y aspectos institucionales.....	37
1. Los tratados de la Unión Europea.....	37
1.1. La ampliación del proyecto con nuevos países.....	38
1.2. La profundización en el proyecto.....	40
2. Las instituciones europeas.....	47
2.1. El Consejo Europeo.....	47
2.2. El alto representante de la Política Exterior y de Seguridad Común.....	48
2.3. El Consejo de Ministros.....	49
2.4. La Comisión Europea.....	51
2.5. El Parlamento Europeo.....	52
2.6. El Tribunal de Justicia de la Unión Europea.....	54
2.7. Otras instituciones.....	55

3.	El derecho comunitario europeo. Fuentes	60
4.	El reino unido y su salida de la unión europea	61
4.1.	Causas que precipitaron la salida del Reino Unido de la Unión Europea	65
4.2.	El procedimiento de salida	66
4.3.	La notificación según el artículo 50 y fórmulas para la futura conexión con la Unión Europea	67
4.4.	El período de dos años para la desconexión.....	69
4.5.	El envío de la carta de desconexión	71
4.6.	Las dificultades para alcanzar un Acuerdo final	73
	Preguntas y reflexiones.....	82
3.	La política agrícola común	85
1.	Las bases de la política agrícola común (PAC).....	85
1.1.	Las organizaciones comunes de mercado (OCM).....	86
2.	Etapas de la política agrícola común	87
2.1.	Primera etapa. Desde el origen en los años cincuenta hasta los años ochenta del siglo xx.....	87
2.2.	Segunda etapa. A partir de los años ochenta	87
2.3.	Tercera etapa. A partir de 1999	88
2.4.	Reforma de 2003: hacia una PAC basada en las ayudas disociadas..	88
2.5.	El «chequeo» de 2009: la consolidación del marco de la reforma de 2003.....	89
3.	La reforma de 2013: hacia la PAC 2020.....	90
3.1.	La Organización Común de Mercado (OCM) única	91
3.2.	Las organizaciones de productores (OP).....	92
4.	La política de desarrollo rural en la Unión Europea	95
4.1.	Principales iniciativas en el desarrollo rural.....	96
5.	Financiación de la política agrícola común	99
5.1.	El FEAGA	100
5.2.	El FEADER.....	100
6.	La PAC para el período 2023-2027.....	101
	Preguntas y reflexiones.....	110
4.	La política pesquera común (PPC)	113
1.	La política pesquera común: orígenes y evolución.....	113
1.1.	Normas que rigen la política pesquera común	113
1.2.	Gestión de las poblaciones de peces y la flota	114
2.	La evolución de la política pesquera común	120
3.	La financiación de la política pesquera común.....	124
3.1.	El Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP) (1994-1999 y 2000-2006).....	124
3.2.	El Fondo Europeo de Pesca (FEP) (2007-2013)	125

3.3. El Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (2014-2020).....	126
3.4. Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (FEMPA).....	127
4. Agencia europea de control de la pesca (AECP)	134
5. La acuicultura en la Unión Europea	136
6. Acuerdos bilaterales con países no pertenecientes a la Unión Europea.....	140
Preguntas y reflexiones.....	144
5. El presupuesto comunitario.....	145
1. Características del presupuesto comunitario	145
2. Las primeras etapas del presupuesto comunitario	145
3. Principios sobre los que se asienta el presupuesto de la Unión Europea ...	148
4. El marco financiero plurianual (MFP)	148
5. Ingresos del presupuesto general de la Unión Europea	149
5.1. El futuro de los ingresos del presupuesto	152
6. Gastos del presupuesto.....	152
7. El plan de recuperación para Europa tras la crisis sanitaria.....	159
8. El tribunal de cuentas de la Unión Europea.....	165
9. La Unión Europea contra el fraude y la evasión fiscal.....	166
9.1. Iniciativas europeas en la lucha contra el fraude. La Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (Office Européen de Lutte Anti-Fraude. OLAF)	166
Preguntas y reflexiones.....	174
6. La política regional o de cohesión en la Unión Europea	177
1. Orígenes e instrumentos de la política regional europea.....	177
2. Etapas de la política regional en Europa	177
3. Las estadísticas regionales y la división territorial en la Unión Europea...	179
4. La aplicación de la política regional de la Unión Europea por períodos...	180
5. Las regiones ultraperiféricas (RUP).....	189
6. Los fondos estructurales y fondo de cohesión	191
7. El comité de las regiones	194
8. Las redes transeuropeas (RTE).....	196
Preguntas y reflexiones.....	202
7. La unión económica y monetaria.....	205
1. Los orígenes de la integración monetaria	205
2. Las fases de la unión monetaria en el tratado de Maastricht y la implan- tación del euro.....	206
3. Las instituciones monetarias de la Unión Europea	210
4. El impacto de la crisis DE 2006 en la Unión Monetaria Europea.....	212
5. La gobernanza de la unión económica y monetaria	213

5.1.	El Semestre Europeo de coordinación de la política económica.....	214
5.2.	El Pacto del Euro	215
5.3.	El paquete de seis medidas (Six-Pack).....	218
5.4.	El paquete de dos medidas (Two-Pack).....	220
5.5.	El Tratado de Estabilidad, Coordinación y Gobernanza (TECG)....	221
6.	Los rescates económicos en países en la zona euro.....	222
7.	Los fondos de estabilidad	226
7.1.	El Mecanismo Europeo de Estabilidad Financiera.....	226
7.2.	El Fondo Europeo de Estabilidad Financiera.....	226
7.3.	El Mecanismo Europeo de Estabilidad	228
8.	La necesidad de una unión bancaria	231
9.	Veinte años con el euro	236
	Preguntas y reflexiones.....	244

8. Las relaciones exteriores de la Unión Europea..... 245

1.	La política comercial común (PCC).....	245
2.	Otros aspectos de las relaciones exteriores de la Unión Europea.....	249
3.	La política exterior y de seguridad común (PESC).....	252
3.1.	La Unión Europea, la defensa y la seguridad	253
3.2.	El Instituto de Estudios de Seguridad de la Unión Europea (IES).	265
3.3.	El Centro de Satélites de la Unión Europea (CSUE/SatCen).....	265
3.4.	El Comité Militar de la Unión Europea (CMUE).....	266
3.5.	El Comité Político y de Seguridad (CPS).....	267
3.6.	El Estado Mayor de la Unión Europea (EMUE)	267
4.	Acuerdos de la unión europea con bloques económicos y con países	268
4.1.	Con países europeos	269
4.2.	La Política Europea de Vecindad (PEV).....	274
4.3.	Las relaciones de la Unión Europea con Rusia.....	286
5.	Las relaciones de la Unión Europea con el Continente Africano	288
5.1.	Los Acuerdos con los países de África, Caribe y Pacífico (ACP) ...	288
5.2.	El Acuerdo de Cotonú.....	289
6.	Las relaciones entre la Unión Europea e Iberoamérica y El Caribe.....	293
7.	La Unión Europea y los países de América del Norte (Estados Unidos y Canadá)	302
8.	Las relaciones con los países de Asia Central (Kazajistán, Kirguistán, Turkmenistán, Uzbekistán y Mongolia)	305
9.	Las relaciones de la Unión Europea con los países del Golfo, Irán, Irak y Yemen	306
10.	Las relaciones de la Unión Europea con los países de Asia Meridional (India, Sri Lanka, Pakistán, Afganistán y Bangladés)	308
11.	Las relaciones de la Unión Europea con los países de Asia Oriental (China, Taiwán, Japón, Corea del Sur y Corea del Norte).....	311
12.	Las relaciones de la Unión con los países de Asia Sudoriental	316
12.1.	Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN).....	316
12.2.	Reunión Asia-Europa (ASEM)	317

12.3. Indonesia, Myanmar/Birmania, Filipinas, Vietnam, Tailandia, Camboya, Singapur, Brunéi, Laos y Malasia	318
13. Las relaciones de la Unión Europea con los países del Pacífico.....	321
Preguntas y reflexiones.....	324
Referencias bibliográficas.....	325

Prólogo

Vivimos un momento histórico en que la Unión Europea propone poco a poco más elementos de acercamiento, de coordinación y de convergencia en diversas cuestiones, con el objetivo de facilitar la construcción de un bloque más consolidado y poder delimitar su influencia en el mundo.

Mi experiencia como docente universitario y catedrático Jean Monnet es que cuando se plantean los temas de la integración, el interés que despierta en los círculos de discusión y reflexión es muy alto, pero la conciencia sobre lo que representa y el pensamiento sobre sus repercusiones, sus consecuencias, y lo que en el fondo representa el proyecto europeo, está todavía lejos de alcanzar.

El presidente de la Comisión Europea J. C. Juncker subrayó que tenemos el deber de «acercar a Europa a los ciudadanos» porque «la brecha se ha agrandado demasiado», defendiendo los logros de lo que en aquellos ámbitos comunes se han marcado diferencias.

Paralelamente, hay que ir combatiendo los mitos de que estamos construyendo una Europa de mercaderes, que Europa se lleva nuestro dinero, que la integración destruye empleos, que nuestras instituciones presentan un grave déficit democrático, o que la culpa de nuestros males la tiene Europa.

La Unión Europea hay que construirla con más pedagogía, que es lo que hicieron sus inspiradores convirtiendo un área de guerras mundiales en otra de paz. Pero para consolidar el ideal europeo es necesario que entre sus ciudadanos exista un entendimiento profundo de su potencial, de manera que convencidos del interés general se superen las visiones y tendencias particularistas.

Persuadir es el camino, exponiendo ideas simples, pocas en número, expresadas con claridad y ampliamente difundidas, para que de esa manera podamos alcanzar un ideal que sea reconocido por todos.

Europa «no tiene más alternativa que la unión o una larga decadencia». Los tiempos y las circunstancias pueden cambiar, pero la pedagogía para afrontar las

grandes construcciones sociales es algo íntimamente relacionado con la naturaleza del ser humano. Nadie se puede ilusionar con algo que no conoce.

Ya lo dejaba claro Jean Monnet en su mensaje, «no coaligamos Estados, unimos personas», y que con una agregación de intereses comunes ya no pensaríamos solo como españoles, franceses o alemanes, sino que seríamos capaces de formar coaliciones transnacionales con proyectos compartidos.

La obra que presentamos pretende aportar un material para la preparación, aprendizaje y el mejor entendimiento sobre algunos aspectos del ideal integrador de la Unión Europea, esperando que sea la base para el intercambio de ideas y el planteamiento de reflexiones posteriores que aporten nuevos enfoques sobre su futuro.

Muy orientado hacia nuestras labores docentes, esta obra no trata de abarcar el amplio abanico de temas que se tratan en el seno de las instituciones europeas, sino que se centra en aquellos que hemos considerado básicos para el mejor entendimiento de los cimientos sobre los que se está realizando la construcción europea.

Su estructura se articula en ocho capítulos. Comenzamos planteando el concepto de integración económica y las posibilidades que nos ofrece desde la teoría económica, con la intención de valorar y entender las distintas formas de integrarse, sus resultados, y en qué casos hay más probabilidad de éxito.

Qué duda cabe que, para asimilar mejor las políticas europeas y su evolución, nos tenemos que adentrar, aunque sea sutilmente, en los aspectos institucionales y jurídicos que han conducido el proceso de ampliación y profundización del proyecto desde su creación. En este capítulo nos ha parecido conveniente hacer alusión a unos de los reveses más duros que ha debido soportar el ideal europeo en toda su historia, es el caso de la salida del Reino Unido, primer caso de estas características que se ha presentado.

La agricultura ha sido un sector que ha inspirado mucho a los estudiosos de la Unión Europea, por la diversidad de modelos que conviven dentro de un mismo marco, por el alto coste que han tenido que soportar las arcas comunitarias durante años, el empleo que genera y las condiciones de vida de los agricultores, su función en la conservación del potencial de producción alimentaria, la vigilancia de la calidad de los alimentos y los estándares medioambientales y de bienestar animal europeos. Asimismo, su actividad se está vinculando cada vez más a la protección del medio ambiente, la gestión sostenible de los recursos naturales, la conservación de los paisajes y el desarrollo rural.

En su vertiente externa, ha habido que realizar cambios en las ayudas percibidas por los agricultores para que estas no entrasen en conflicto con las normas de la Organización Mundial del Comercio.

La política común de pesca también destaca como actividad productora de alimentos y su importancia en España por la capacidad de nuestra flota. La trascendencia de esta política se manifiesta en su empeño por lograr que las poblaciones de peces superen los niveles de sostenibilidad mediante una gestión descen-

tralizada de las flotas pesqueras, la prohibición de descartes y la distribución del esfuerzo pesquero con criterios científicos.

Respecto a su futuro, las grandes reformas estructurales del sector y el desarrollo de la acuicultura están en la primera línea de los retos planteados. En el caso de la acuicultura, a través de avances tecnológicos, se aspira a cumplir una función de primer orden en cuanto al aspecto nutricional y a la lucha contra la sobreexplotación.

El presupuesto es otra pieza clave en el engranaje de las políticas comunes. Es el instrumento que determina la solidaridad y el interés por avanzar hacia metas comunes. Por menos del precio de una taza de café al día, los europeos financian un presupuesto común que gestiona una amplia gama de objetivos que van desde el cambio climático y la energía hasta la migración, la protección de los consumidores, la globalización, el empleo, el mercado único y la moneda común. La experiencia ha demostrado que, incluso un presupuesto modesto a nivel europeo, puede tener una gran repercusión económica y social.

En el futuro, sus objetivos deben ser ampliados con una mayor fortaleza económica, la sostenibilidad, la solidaridad y la seguridad. Un presupuesto bien diseñado, centrado en las verdaderas prioridades, puede aportar grandes avances en la vida de los ciudadanos y contribuir a restablecer la confianza en la Unión.

Velar por la transparencia de las finanzas y la lucha contra el fraude fiscal serán pilares fundamentales para lograr una buena ejecución de las cuentas y mejorar la lucha contra las malas prácticas.

No es posible plantearse progresos sólidos si la Unión no desarrolla mecanismos más robustos para amortiguar las grandes diferencias económicas y sociales que se detectan en su territorio. Con el fin de reducir estas brechas y fomentar el desarrollo equilibrado del territorio comunitario y la igualdad de oportunidades entre las personas, debe existir una política cada vez más comprometida con los principios de solidaridad y cohesión económica y social.

Estas ideas se deben completar con una mejora de las redes europeas que articulen las conexiones territoriales en el transporte, la energía y las comunicaciones, siempre con una visión global y de conjunto.

Los avances en la unión monetaria deben ser tratados de una forma especial si tenemos en cuenta la importancia de esta política y las debilidades mostradas en la zona euro durante los años de recesión económica en Europa.

Ahora, cuando se debate sobre nuestro futuro, es el momento de mirar más allá de lo que ya se ha dicho y hecho, partiendo de la base de la importancia que una zona euro fuerte tiene en el devenir de la Unión Europea. Con la firma de la Declaración de Roma, el 25 de marzo de 2017, los Estados miembros reafirmaron su compromiso de completar la unión económica y monetaria pese a que el entorno económico todavía no está plenamente despejado.

Hace falta una visión general y secuencial de lo que debe hacerse, y aunque el debate sobre la unión económica y monetaria es técnico, se trata de que el euro ofrezca los mejores resultados para todos.

Para terminar, se plantean los retos de la política exterior de la Unión Europea, que alcanza una dimensión especial con el nombramiento del alto representante de la Política Exterior y de Seguridad Común y el hecho de que la globalización incide cada vez más en la vida de los europeos. Es el momento de estudiar qué puede hacer la Unión para configurar la globalización en consonancia con los intereses y valores que compartimos, recobrando parte del liderazgo mundial perdido.

Pero para mantener su influencia en el contexto de los cambios demográficos que se están produciendo, los desafíos económicos y las tensiones políticas, cada vez necesitaremos más aunar nuestras fuerzas y hablar con una sola voz.

La Unión debe trabajar por construir un orden internacional justo, basado en reglas rigurosas, capaz de conjugar las aspiraciones de muchos países con diferentes intereses, culturas y niveles de desarrollo.

El comercio no es algo abstracto y marginal, significa empleo, crear nuevas oportunidades y riqueza para las empresas europeas. Las reuniones a alto nivel hay que conciliarlas con acuerdos comerciales bilaterales y con bloques económicos, con la apertura de los mercados a las inversiones y los avances tecnológicos, así como con otros fines relacionados con el incremento del bienestar de las personas, la democracia, la libertad de expresión, el Estado de Derecho, la igualdad de género, el respeto a las creencias y diferencias culturales, lucha contra la delincuencia, etc. Más recientemente la crisis provocada por la pandemia puso a prueba la capacidad de reacción de la UE ante hechos tan graves como los que ocurrieron durante esos meses. El Next Generation EU ha sido una prueba de que se cuenta con resortes potentes para salir en defensa de sus ciudadanos ante crisis de tales dimensiones.

Aunque la salida del Reino Unido supuso la pérdida de un socio muy importante, se sigue apostando por la incorporación de nuevos países. La aprobación del nuevo marco financiero plurianual traza la perspectiva sobre los aspectos en los que la UE pretende seguir avanzado hasta 2027 y que integra la reforma de la política agrícola común, el reparto de los fondos y las nuevas sensibilidades en el logro de sus metas.

Finalmente, el Pacto Verde Europeo de 2021, que integra un paquete de medidas que afecta a muchas de las políticas y plantea como objetivo situar a la UE en el camino hacia una transición ecológica y alcanzar la neutralidad climática en 2050, los temas derivados de la invasión rusa de Ucrania y sus consecuencias en el suministro energético y las sanciones comerciales, las tensiones políticas a nivel mundial y el papel de la diplomacia europea, las necesidades en nuestra política de defensa, el grave problema que representa la llegada sin control de inmigrantes y el rumbo que tomará la UE tras las próximas elecciones al parlamento europeo en junio de 2024 y el avance de los nacionalismos, pondrán a prueba la resistencia de los pilares europeos.

En definitiva, debemos seguir trabajando para que dentro de unos años no nos lamentemos de las cosas que no hicimos. Estamos en el momento de construir una

Europa más unida y más fuerte, y concretar nuevos proyectos que ilusionen como son la Unión de la Energía, una Unión de la Seguridad, una Unión de los Mercados de Capitales, una Unión Bancaria, un Mercado Único Digital y combatir la plaga de los ciberataques a través de la propuesta de una Agencia Europea de Ciberseguridad.

Por último, para reforzar la reflexión sobre los temas analizados, cada capítulo recoge una serie de cuestiones que, en el ámbito docente, están destinadas a provocar la participación de los estudiantes, individualmente o en grupo, para que puedan desarrollar sus habilidades y conocimientos con actividades dinámicas y motivadoras, debates y diálogos que permitan el desarrollo de la capacidad de exposición, y aviven la creatividad y la expresión del juicio crítico sobre las soluciones planteadas a los problemas.

Granada, enero de 2024.

1

La integración económica

1. LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA. FUNDAMENTOS TEÓRICOS

1.1. Características de los procesos de integración económica

En los casos de integración que se han puesto en marcha en las últimas décadas, existen motivos económicos vinculados con la globalización y con la necesidad de dar respuestas a los cambios de escala que se han producido en el mundo actual. Se trata de uniones voluntarias de Estados que quedan subordinadas a un proyecto, pero sin ser sustituidos por un ente superior.

La integración regional puede definirse como un proceso por el cual los Estados nacionales se mezclan, confunden y fusionan voluntariamente, perdiendo parcelas de soberanía, a la vez que establecen fórmulas para resolver conjuntamente sus conflictos. Paralelamente crean instituciones comunes, capaces de tomar decisiones vinculantes para todos los miembros. Estas instituciones le dan continuidad histórica y pueden reconducir los objetivos cuando se dan condiciones desfavorables. La integración regional permite a su vez que algunas decisiones se mantengan al nivel de los Estados nacionales, mientras que otras se descentralizan.

El interés por una mayor integración económica se hace más patente cuando existen crecientes niveles de interdependencia entre países, cuando los actores transnacionales perciben que sus actividades transfronterizas soportan altos costos de transacción, y se pide a las autoridades nacionales que los aligeren o supriman a través de la cooperación, la coordinación o la integración regional.

Por otra parte, un Estado de dimensiones media-baja puede potenciar la integración cuando se aspira a conseguir un mercado mayor que permita especializarse aumentando su eficiencia económica y protegerse de posibles amenazas. Un Estado grande, en cambio, puede sostenerse sobre su mercado interno y garantizar su propia defensa frente a posibles conflictos de naturaleza económica, política o social.

A la larga, una mayor interdependencia entre los protagonistas (empresas, Estados, ciudadanos, etc.) obliga a que las autoridades nacionales o transnacionales establezcan una regulación que se adapte a las nuevas necesidades. Es decir, los Estados promueven la cooperación para satisfacer las demandas de sus actores nacionales relevantes por lo que las instituciones comunes se establecen como mecanismos que facilitan la realización de los acuerdos. La decisión de compartir o delegar soberanía es inevitable y, una vez iniciado el camino, el proceso genera una dinámica propia.

Otros elementos que caracterizan a los ejemplos de integración serían el mayor flujo comercial y de inversiones, la intensificación de los contactos y la adopción de símbolos que representen la identidad común.

En el caso de la Unión Europea, fueron razones económicas y políticas las que la promovieron la integración. En su origen, existía una necesidad de cooperación como medio para impedir futuros enfrentamientos bélicos y de avanzar en la eliminación de barreras que mejoraran las condiciones para alcanzar objetivos económicos más ambiciosos. Hoy, la Unión Europea constituye el bloque regional más avanzado del mundo, superando la fase de mercado común, y se consolida, parcialmente, como unión económica y monetaria, aspirando a transformarse en una posible unión política.

Institucionalmente, ha desarrollado una compleja estructura de gobernanza multinivel, combinando supranacionalismo con intergubernamentalismo, unanimidad con mayoría, y supremacía de la ley comunitaria con el principio de subsidiariedad. Su Corte de Justicia, el Parlamento y la Comisión tienen importantes competencias y autonomía de carácter supranacional, es decir, no responden a los gobiernos de los Estados miembros. Por el contrario, el Consejo Europeo y el Consejo de la Unión Europea son entes intergubernamentales, compuestos por miembros de los poderes nacionales.

Los miembros de la Unión Europea no constituyen un grupo homogéneo, sino que progresivamente se han ido vinculando a través de acuerdos en los que no siempre participan todos. La complejidad de la construcción europea ha obligado a introducir grados de flexibilidad que han dado lugar a conceptos como «las múltiples velocidades» (tiempo), «la geometría variable» (espacio) y «la integración a la carta» (materias). Así, al espacio Schengen pertenecen 27 países, 23 miembros actuales de la Unión Europea (Alemania, Austria, Bélgica, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa y Suecia) y 4 no miembros (Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza). Los 4 países de la Unión Europea que no participan son: Irlanda, Rumanía, Bulgaria y Chipre y veinte países de la Unión Europea (y algunos Estados que no pertenecen a ella) tienen como moneda el euro. En cuanto a la defensa europea, está garantizada por la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), a la que no pertenecen varios países europeos «neutrales», pero incluye a otros de fuera de la Unión Europea (como Turquía y Albania) y a dos potencias como son Estados Unidos y Canadá.

TÍTULOS RELACIONADOS

- CASOS DE APLICACIÓN DE FUNDAMENTOS DE GESTIÓN EMPRESARIAL, *M.^a Cortejoso Lino, C. Isabel Dopacio, S. Martín Gómez, C. Masa Lorenzo y N. Villar Fernández.*
- CLAVES DEL DESARROLLO ECONÓMICO, *L. Caruana de las Cagigas (Coord.), M. Castro-Valdivia, D. Cuéllar Villar, L. Garrido González, D. Gómez Díaz, J. M. Matés Barco, M.^a L. de Prado Herrera y A. Sánchez Picón y M.^a Vázquez-Fariñas.*
- DECISIONES Y MERCADOS. Una introducción a la economía, *J. Nieto Vázquez.*
- ECONOMÍA. Fundamentos y claves de interpretación, *Ó. Dejuán Asenjo.*
- ECONOMÍA DEL MUNDO REAL. La economía convencional frente al funcionamiento real de nuestras economías, *J. Vergés Jaime.*
- ECONOMÍA POLÍTICA, *J. Torres López.*
- ECONOMÍA POLÍTICA DE LA INTERVENCIÓN SOBRE EL MERCADO, *J. Vergés i Jaime.*
- EL FUNCIONAMIENTO DE LOS MERCADOS NO COMPETITIVOS. Teoría y práctica, *M. Antelo Suárez.*
- EMPRESAS Y EMPRESARIOS EN ESPAÑA. De mercaderes a industriales, *Juan Manuel Matés Barco (Coord.).*
- FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA DE LA EMPRESA, *F. J. González Domínguez y J. D. Ganaza Vargas.*
- FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA DE LA EMPRESA. Casos prácticos, *C. I. Dopacio, I. Lázaro Aguilera, S. Martín Gómez, C. Masa Lorenzo y N. Villar Fernández.*
- GRANDES ECONOMISTAS, *C. Rodríguez Braun.*
- GUÍA PARA COMPRENDER LA MICROECONOMÍA, *J. C. Aguado Franco y H. Hamoudi.*
- HISTORIA DE LA EMPRESA, *V. Martín Martín (Coord.).*
- HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO. Un panorama plural, *J. M. Vegara Carrió.*
- INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA, *J. Torres López.*
- LA ECONOMÍA ESPAÑOLA EN 3D. Oferta, demanda y largo plazo, *F. Collantes.*
- LA GÉNESIS DE LOS MERCADOS. Teoría y práctica, *M. Antelo Suárez.*
- LECCIONES DE ECONOMÍA DE LA UNIÓN EUROPEA, *E. Cuenca García y M. Navarro Pabsdorf.*
- LECCIONES DE MICROECONOMÍA. Producción, costes y mercados, *M.^a B. Corchuelo Martínez-Azúa y A. Quiroga Ramiro.*
- MACROECONOMÍA INICIAL E INTERMEDIA. Teoría y ejercicios, *D. Giménez Blázquez y J. M.^a Fernández-Crehuet Santos.*
- MICROECONOMÍA. Ejercicios y cuestiones de autoevaluación, *M. Salas Velasco.*
- MICROECONOMÍA. Conceptos teóricos y aplicaciones. *M. Salas Velasco.*
- MICROECONOMÍA. Teoría y cuestiones tipo test. *J. C. Reboredo Nogueira.*
- MICROECONOMÍA EN CASOS. Apoyo a la docencia en microeconomía basado en el método del caso, *J. I. Castillo Manzano (Coord.), M. Castro Nuño, J. A. Molina Toucedo, R. Román Collado (Coord.), A. Sánchez Braza, T. Sanz Díaz y R. Yñiguez Ovando.*
- MICROECONOMÍA INICIAL E INTERMEDIA. Teoría y ejercicios, *D. Giménez Blázquez y J. M.^a Fernández-Crehuet Santos.*
- MICROECONOMÍA INTERACTIVA I. Equilibrio parcial. Teoría de la producción y la oferta, *J. Puértolas y L. Llorente.*
- MICROECONOMÍA INTERACTIVA II. Teoría del consumidor y equilibrio general, *J. Puértolas y L. Llorente.*
- PROBLEMAS RESUELTOS DE MICROECONOMÍA INTERMEDIA, *J. M. Giménez Gómez, M.^a Llop Llop y C. Manzano Tovar.*